Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MOCOA PUTUMAYO

LIQUIDACIÓN SECRETARIAL DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Proceso	Ordinario Laboral
Referencia	No. 860013105001- 2016-00314-00
Demandante	Iván Tole Bustamante
Demandado	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís Putumayo

SECRETARÍA. Mocoa, seis 6) de abril de dos mil veintidós (2022). Se procede a realizar la liquidación de costas procesales pertinentes dentro del Proceso ordinario Laboral en referencia, a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís Putumayo; de conformidad a lo resuelto en sentencia de fecha 23 de mayo de 2017 emitida por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, en la que condenó a la parte demandada a pagar costas en favor del demandante en un valor equivalente al veinte por ciento (20%) de las prestaciones reconocidas, Sentencia que fue modificada en casación, respecto al numeral 15 de la sentencia de primer fallo, indicando que la indemnización moratoria por no pago de cesantías no corresponde al valor de $ 53.400.000 liquidado por el Juzgado, sino a $ 23.310.000, liquidada para el periodo laboral 8 de marzo de 2008 a 31 de enero de 2012, y confirma en todo lo demás el fallo del Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa; no señala costas en segunda instancia, , la que se liquida de la siguiente manera:

CONCEPTO		VALOR
Costas Señaladas en 1 instancia: 20% de las condenas impuestas así:		
Auxilio cesantías periodo 1 08-03-08 a 31-01-12	$ 3.502.415	
Auxilio cesantías periodo 2 12-08-14 a 20-02-16	1.230.648	
Intereses a cesantías 1	260.173	
Intereses a cesantías 2	113.150	
Vacaciones compensadas 1	629.455	
Vacaciones compensadas 2	545.272	
Prima de vacaciones 1	629.455	
Prima de vacaciones 2	545.272	

Prima de navidad	1	1.273.035	
Prima de Navidad	2	1.053.763	
Indemniza. Des. Sin Justa causa	1	1.110.000	
Indemniza. Des. Sin Justa causa	2	3.929.888	
Indemniza. No Consig. Cesan.	1	11.493.952	
Indemniza. No Consig. Cesan.	2	9.478.794	
Indemniza Mora No pago Cesa	1	23.310.000	
Indemniza Mora No pago Cesa	2	7.308.276	
Total condenas impuestas	**$**	**66.413.548**	
Costas 20%			$ 13.282.710
Costas señaladas en Casación:			0.00
Neto Costas reconocidas			$13.282.710

Son: TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS **($ 13.282.710).**

MICHAEL DAVID GARZÓN SANTANDER
Secretario